

Barcelona, 19 de diciembre de 2020.

Desde la Federación estamos siempre atentos a la situación y evolución de la pandemia para poder adaptar todas nuestras actividades a esta situación y a la normativa de las Autoridades Sanitarias y Autonómicas; por ello y ante las nuevas restricciones adoptadas por la Generalitat Valenciana, que entran en vigor el próximo lunes día 21 de diciembre y que se mantendrán hasta el 15 de Enero, en un necesario ejercicio de responsabilidad y teniendo como principal objetivo preservar en todo momento la salud de nuestros deportistas, oficiales, familiares y acompañantes, hemos tomado la decisión de **aplazar la celebración del Spanish Open a la segunda quincena de enero**, en la misma ubicación de La Nucía.

Quiero agradecer las facilidades que el Ayuntamiento de La Nucia, en la persona de su Alcalde y de su Concejal de Educación y Deporte, así como a la Fundación Trinidad Alonso como colaboradora a través del Proyecto PAC_CV han tenido con nuestra Federación para este cambio de fechas.

Queremos que el Spanish Open continúe la fiesta que comenzó en Alicante en octubre, con la II Alicante Dance Sport Challenge pero queremos que, ante todo, sea una fiesta **segura para todos**.

En un plazo de 48 horas confirmaremos la fecha exacta de celebración que, como adelantamos, se situará en la segunda quincena de enero de 2021.

Estamos seguros que la mayoría de nuestro colectivo entenderá y agradecerá esta decisión y pedimos disculpas a aquellos que se sientan molestos por la misma, pero, insistiendo en que nuestra prioridad es y será siempre la salud de los nuestros.



Luis Vañó Martínez
Presidente de la FEbD

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 Barcelona
puerta A
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Domicilio Social-

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1

50006 ZARAGOZA

Email: info@febd.es Website: www.febd.es